



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

**DEBATE SOBRE  
EL ESTADO  
DE LA  
NACION ANDALUZA  
1.993**

**DISCURSO DE  
ANTONIO ORTEGA**  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO ANDALUCISTA

*Por lo interesante de su contenido, la Secretaría Territorial de Huelva ha querido dar a conocer, a través de esta edición, el texto íntegro del discurso que nuestro compañero Antonio Ortega pronunció en el Parlamento de Andalucía, el día 16 de julio de 1.993 con motivo del debate sobre el Estado de la Nación Andaluza.*

*Como complemento se adjuntan las 70 Propuestas de Resolución que el Grupo Andalucista presentó al Gobierno de Andalucía en dicho debate.*

*Andalucía, Julio, 1.993*

## DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION ANDALUZA 1.993

DISCURSO DE  
**ANTONIO ORTEGA**  
PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
ANDALUCISTA

*Señor Presidente, sras. y sres. diputados:*

*Cuando en el año 1.980, tras diversos acontecimientos, Andalucía consigue al fin la Autonomía, se produce un hecho histórico, y es que por primera vez desde la historia moderna, esta nación distinguida por la naturaleza y por la historia, conquista su entidad jurídica.*

*Si Rafael Escuredo es la etapa mesiánica-fundante y Rodríguez de la Borbolla representa una etapa institucionalizadora y burocratizadora -que se frustra por la pelea interna del PSOE- que no ve con buenos ojos que Rodríguez de la Borbolla intente crear su propio poder en Andalucía, la etapa del Presidente Chaves es la etapa de la puesta en marcha de la loapización del Estatuto de Autonomía, bien es cierto que el Estatuto de Autonomía había nacido ya Loapizado, que lleva en su propio cuerpo el veneno de la sumisión. Pero hasta ahora por razones complejas, la Autonomía Andaluza generaba proble-*

mas al gobierno de Madrid o al PSOE en Andalucía. El PSOE necesitaba en consecuencia enviar a Andalucía a un candidato con una doble misión, por un lado normalizar las relaciones entre el PSOE y el gobierno andaluz y por otro anestesiar la autonomía andaluza, despojarla de todo contenido político y reivindicativo, en una palabra, hacer de la autonomía andaluza una autonomía dócil y plegada siempre a los altos designios del Estado, es decir a la voluntad de Felipe González.

El hombre elegido para esta doble tarea no es otro que el Presidente Chaves; "el candidato a palos" se le llamó.

Don Manuel Chaves quiere recubrir su papel de hombre sumiso a las directrices de su partido en Madrid, bajo el manto de la eficacia, Don Manuel pretende ser el hombre del diálogo, el político del consenso, el Presidente que propone pactos: el pacto social, el pacto por el agua; el pacto por el silencio de Andalucía, ante el trato injusto y discriminatorio que el Gobierno Andaluz recibe, cuando de negociar transferencias o de valorarlas económicamente se trata.

**DON MANUEL CHAVES ES LA LOAPA EN CARNE Y HUESO.**

Comparece hoy el Presidente del Gobierno Andaluz ante esta cámara, por última vez antes de las próximas elecciones.

Es ésta una ocasión por tanto para dar un repaso al estado de esta Comunidad que es la nación andaluza, y desde el punto de vista del Partido Andalucista, para dar también un repaso global a toda su gestión y digo a toda su gestión porque mucho me temo, señorías, que si hasta hoy el Presidente Andaluz ha ejercido más de Don Tancredo de la política que de Presidente, a partir de ahora, el tiempo de su gobierno y del grupo socialista que todavía lo sustenta, se va a ir en la preparación de ese próximo congreso que se les avecina y para el que, créanme, les deseo lo mejor.

Creo que no me equivoco en demasía si afirmo, en nombre del grupo andalucista, que este gobierno Chaves ha concluido. El saldo de su gestión merece un suspenso sin paliativos; creo honestamente que usted ha perdido y, lo que es peor, le ha hecho perder tres años importantísimos a Andalucía.

Y como no quiero que estas afirmaciones no tengan más sustento que mis palabras, permítame, señor Presidente, que le recuerdo los dos objetivos básicos que se marcaba usted en su discurso de investidura del 23 de julio de 1.990: por un lado, asegurar el progreso económico y por otro, el avance social de nuestra Comunidad.

La Andalucía en ascenso de la que usted

hablaba hace ya tres años: una Andalucía que crecía por encima de la media nacional, que estaba generando empleo neto, que veía aumentar las inversiones en nuestra tierra, que recibía población por primera vez en décadas, y que despertaba confianza y fe en sus posibilidades futuras; que había recuperado un aumento relativo del peso político y del peso económico de Andalucía en España.

Esa Andalucía que usted encontró es hoy una Andalucía donde se destruye empleo, se decrece económicamente por encima de la media, ha perdido expectativas de futuro y no tiene ni peso económico, ni mucho menos peso político.

**Y ES QUE, SEÑOR PRÉSIDENTE, DESDE EL GRUPO ANDALUCISTA LE DECIMOS QUE NI LA ANDALUCÍA QUE USTED TOMÓ, NI LA ANDALUCÍA DE HOY, HAN TENIDO UN GOBIERNO QUE CREYERA EN SUS POSIBILIDADES, QUE TUVIERA LIBERTAD PARA TRABAJAR Y CORAJE PARA DEFENDERLA.** Aquí sería muy fácil, recurriendo a los números, demostrar que usted no ha conseguido ninguno de los objetivos que se planteaba, seguramente lleno de buenas intenciones, al principio de su mandato. Decir que usted o su gobierno no han hecho nada de nada, es mucho decir y no lo vamos a decir, porque efectivamente ustedes

han hecho algunas leyes, pocas, pero algunas como las que hace poco aprobó esta Cámara y de las que nos felicitamos, creando las universidades de Jaén, Almería y Huelva, pero esto sólo no justifica una tarea de gobierno.

Por tanto, señor Presidente, queremos huir desde el Grupo Andalucista de la tentación de sectorializar el debate, queremos coger distancia, separarnos y conseguir que los árboles nos dejen ver el bosque.

Señor Presidente, usted, que tiene un caso futuro como profeta cuando aseguraba que el año 93, éste en el que estamos, iba a suponer el despegue, el relanzamiento económico de Andalucía, estará seguramente muy interesado en subirse a esta tribuna y explicar, como decía Churchill que era la obligación de todo político, las causas por las que no se cumplieron los objetivos marcados hace ya tres años.

Usted comprenderá que el Partido Andalucista, quiera analizar también estas causas, pero desde UNA PERSPECTIVA QUE SEGURAMENTE USTED NO PODRÁ COMPARTIR, PORQUE PARA COMPARTIRLA HAY QUE TENER CORAZÓN ANDALUZ Y CORAJE ANDALUCISTA.

Andalucía se encuentra en la situación actual porque, sinceramente, no ha tenido go-

bierno; un gobierno es algo más que la suma de acciones aisladas de cada Consejería, un gobierno es ganas de ser, una propuesta de existir, un proyecto de futuro. Un gobierno es, señorías, lo contrario, justamente lo contrario, de lo que hoy tenemos. Un gobierno es punta de lanza de una sociedad, un gobierno es brújula que orienta hacia dónde se camina; un gobierno, en fin, es un riesgo que hay que correr.

Y usted, señor Chaves, no es punta, es romo; no es brújula, sino desorientación. Los andaluces no sabemos de su boca si es bueno para Andalucía formar gobierno en el Estado Español con Vascos y Catalanes o lo es con Izquierda Unida, usted no sabe si debe reclamar el 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas u oponerse a que esto le sea concedido a Cataluña, usted habla de corresponsabilidad fiscal y no define en qué va a consistir esa corresponsabilidad fiscal; usted no sabe si defender una política de aguas para Andalucía o permitir que el Guadalquivir siga siendo gestionado por Madrid. Usted habla de consenso y no tiene sobre qué consensuar, usted tiene una buena sede presidencial, pero no sabe par qué usarla.

Sr. Presidente, usted debería armarse de valor y denunciar el incumplimiento sistemático del Estatuto de Autonomía Andaluza, usted

debería armarse de valor y exigir una acción más decidida y solidaria del Estado, para que Andalucía se acerque a la media española o proponerle a los andaluces la necesidad de replantearnos nuestras relaciones con el Estado Español.

En cualquier caso, Sr. Presidente, usted ha hablado en alguna ocasión de avanzar hacia la construcción de un Estado Federal, pero solamente ha hablado. No ha dado un paso en este sentido, ni se le ha oído hablar de la reforma del Título VIII de la Constitución, de la reforma del Senado, de la ampliación de las competencias estatutarias de Andalucía, utilizando los mecanismos previstos en el artículo 150.2 de la Constitución como paso intermedio hacia el Estado Federal.

Pero si usted no quiere ir tan lejos, Sr. Chaves, podría al menos haber agilizado las negociaciones para conseguir las transferencias de la Administración de Justicia, de la Cuenca del Río Guadalquivir, del Parque Nacional de Doñana; podría haber negociado la deuda pendiente del Estado con Andalucía, en aplicación de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, que asciende a 200.000 millones de pesetas; podría haber propuesto la aplicación de un nuevo sistema de financiación autonómica sustentado en los principios de suficiencia,

autonomía financiera, solidaridad interterritorial y corresponsabilidad fiscal (participación en el I.R.P.F. y en el I.V.A.). Podría al menos, señor Presidente, haber exigido que las transferencias de fondos previstas en los presupuestos lleguen a las haciendas autonómicas con la necesaria puntualidad y como mínimo señor Presidente que los intereses por mora corran a cargo de la hacienda estatal. Esto no es un problema baladí, la excesiva tardanza en el pago de las deudas que la Administración Andaluza tiene con sus proveedores, están convirtiendo a su gobierno en el mayor destructor de empleo de la Comunidad, ya que muchas de estas pequeñas y medianas empresas no tienen liquidez para soportar el retraso en el pago.

SR. PRESIDENTE, USTED POR NO EXIGIR, NI SIQUIERA HA EXIGIDO EL RESPETO A LOS SÍMBOLOS DE ANDALUCÍA EN LOS ACTOS PÚBLICOS Y EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, INCLUIDAS LAS ADMINISTRACIONES MILITAR Y JUDICIAL QUE EXISTEN EN SUELO ANDALUZ

Déjenme, señorías, que me detenga unos segundos en explicar la vergüenza que como andaluz y como diputado andaluz sentía en cada acto de la Exposición Universal, al ver como se relegaban, menospreciaban o ignoraban nuestros símbolos. DÉJENME SEÑORÍAS QUE

EXPRESÉ AQUÍ EN EL PARLAMENTO ANDALUZ, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN EL DIARIO DE SESIONES, LA RABIA QUE COMO ANDALUCISTA ME INVADIÓ EL DÍA DE LA CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL CUANDO VI AL GOBIERNO ANDALUZ MALTRATADO, IGNORADO POR EL PROTOCOLO DEL ESTADO; CUANDO CUALQUIER MINDUNDI DE PAPEL COUCHÉ TENÍA SU SITIO, LOS CONSEJEROS DE ANDALUCÍA NO TENÍAN NI DONDE SENTARSE Y USTED, SEÑOR CHAVES, CALLÓ, LE FALTO DIGNIDAD POLÍTICA. SER PRESIDENTE DE LOS ANDALUCES OBLIGA A MUCHO.

Señorías, me callo para que no nos acusen a los andalucistas de enarbolar el agravio comparativo, me callo lo que sentí viendo la inauguración de las Olimpiadas. Mediten ustedes, rebobinen las imágenes en su memoria y no digan nada, no es necesario que digan nada.

Y ahora que menciono a Cataluña, le recuerdo, Sr. Presidente, que este diputado, en nombre del Grupo Andalucista, defendió en este Parlamento no hace mucho la conveniencia de que nos fueran transferidas las competencias del INEM, tanto las competencias políticas de empleo como de formación profesional, sin perjuicio de la coordinación estatal. La iniciativa fue rechazada por esta cámara. Sin embargo,

hace unas fechas en el debate de investidura del Sr. González, el portavoz catalán don Miguel Roca, reclamaba la gestión del INEM para Cataluña, ante la complacencia de su compañero y Secretario General Felipe González.

El resultado de las últimas elecciones en España, ha generado un nuevo mapa político; ya nada va a ser como era y si el año 93, es un año fundamental, no lo es por las previsiones que usted hizo, sino porque estamos en una etapa diferente, porque ya no van a existir contrapoderes a la derecha vasca y catalana, porque en el legítimo ejercicio del poder que han recibido de sus pueblos, Vascos y Catalanes van a imponer sus criterios económicos al Gobierno del Estado, y las diferencias económicas entre las Comunidades más ricas y las menos favorecidas como Andalucía van a aumentar. Vamos a vivir una etapa en la que se retomará lo que sibilinamente el Sr. Roca definió como el espíritu de los constituyentes, y ese espíritu, señorías, consiste en aplicar literalmente el art. 2 de la Constitución, es decir, que España se divide en nacionalidades y regiones, entendiéndose que los privilegios de las nacionalidades en materia autonómica están por encima de los derechos de las denominadas regiones.

De este Parlamento, pero fundamentalmente del Gobierno Andaluz, va a depender que

Andalucía se quede en el vagón de primera, o viaje en el de segunda. Si tenemos que juzgar por lo visto hasta ahora, señor Presidente, mucho me temo que usted no es el Presidente que Andalucía necesita en estos momentos, porque usted sirve para lo que sirve, para cumplir el papel de amortiguador de las reivindicaciones de Andalucía y el de los deseos de transmisor de su Partido en Madrid.

Ya es sospechoso que el denominado sector Guerrista defendiera que un pacto con la derecha vasca y catalana era negativo para Andalucía, y que en el Comité Director de su Partido, se aprobara el pasado sábado el apoyo del PSOE en Andalucía a los pactos con la derecha vasca y catalana.

Ustedes están ya empezando a tragar, y lo malo no es que traguen, es que lo hacen sin condiciones, simplemente para respaldar al todopoderoso González, el líder omnimodo de los que militan en el Partido del poder.

Sr. Chaves, el Partido Andalucista no tiene diputados en Madrid, así lo han querido los andaluces, pero el Partido Andalucista tiene ojos y oídos; el Partido Andalucista no va a callar nada de lo que se acuerde en el Gobierno del Estado, que suponga perjuicio o desprecio a Andalucía. No vamos tampoco a oponernos a las conquistas legítimas a las que todo pueblo tiene dere-



cho, pero nuestra obligación será denunciar cualquier atropello que se quiera cometer con Andalucía.

Sr. Presidente, nuestras diferencias políticas son muchas y no son gratuitas, responde a dos conceptos diferentes de entender a Andalucía. NO NOS ENGAÑEMOS. EN ESTA CÁMARA EXISTEN DOS MODELOS AUTONÓMICOS, EL QUE REPRESENTA EL PARTIDO ANDALUCISTA Y EL QUE REPRESENTAN LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS. ASÍ HA SIDO Y ASÍ SERÁ. Pero en estos momentos especiales, le vamos a ofrecer cinco puntos en los que estaríamos dispuestos a llegar a acuerdos de todos los partidos. Le ofrecemos que usted protagonice, y lidere estos acuerdos que desde nuestro punto de vista son básicos para convertir a este Parlamento en el contrapoder que Andalucía necesita hoy en la nueva configuración del poder en España, y necesita también para salir de la crisis que no afecta.

I.- ACUERDO SOBRE EL MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE CONVENGA A ANDALUCÍA. Podemos hablar de la participación en el I.V.A., de cuotas de compensación, de deuda histórica, de participación en el I.R.P.F., aunque sobre esta carrera en pelo que se ha abierto, sobre el I.R.P.F., debo decir que es el modelo más injusto y conservador, ya que al

basarse en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, pagan más los ricos y reciben más los ricos; los pobres reciben menos, porque al tener menos pagan menos. Pero como digo, nada queremos presuponer, lo que queremos es que se alcance un acuerdo, y que el Presidente Chaves tenga el mayor respaldo de esta cámara, a la hora de la negociación.

No olvidemos, señorías, que el País Vasco goza de ciertos económicos y que lo que pide Pujol es eso, el concierto económico para Cataluña. El Gobierno Español es un Gobierno preso de un problema interno, preso de una crisis económica muy fuerte y preso de dos fuerzas políticas que tienen intereses muy concretos. Por contra, el Sr. Pujol, tiene el respaldo de la Cámara Catalana y un tremendo poder en Madrid; además se ha quedado con las manos libres, para gobernar sin estar en el Gobierno.

Su actual posición señor Presidente, es débil. Por eso, aunque toda la crítica del discurso andalucista sigue siendo válida, nosotros ofrecemos este acuerdo para que el Presidente Chaves tenga el mayor respaldo posible. Para llegar al acuerdo, todos vamos a perder algo: el Gobierno protagonismo, la oposición sacrificando sus legítimos intereses electorales, en año electoral; en definitiva, cada uno renunciando a su programa máximo.

2.- El segundo acuerdo que le ofrecemos es ESTABLECER EL MARCO DEL DESARROLLO ESTATUTARIO.

En este sentido existirán notables diferencias, pero podemos establecer puntos de acuerdo, para conseguir una posición unitaria del Parlamento Andaluz, al menos en esta etapa hasta las próximas elecciones.

3.- El tercer acuerdo es PREVENIR EL RECORTE EN LOS GASTOS SOCIALES. Nosotros no queremos una sociedad subsidiada, pero si no vienen industrias, sino se genera empleo, no podemos renunciar a la ayuda social. En cualquier caso y por lo que se puede acercar, establezcamos qué aspectos deberían ser irrenunciables.

4.- El cuarto acuerdo para el RELANZAMIENTO DE NUESTRA ECONOMÍA. Es decir estudiar las vacaciones fiscales, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, el papel de las Cajas de Ahorro Andaluzas. Por cierto, ¿de qué sirve que el Banco de España ponga el dinero más barato a las entidades financieras, si la mayoría de éstas, y fundamentalmente las Cajas de Ahorros Andaluzas, siguen vendiendo el dinero al mismo precio?

5.- El quinto acuerdo sería ESTABLECER NUESTRO PAPEL EN EUROPA. Nosotros, señor Presidente, estamos renunciando a un asunto

fundamental, donde tenemos mucho que decir y no decimos nada. Los andalucistas estamos seguros que Vascos y Catalanes no van a renunciar a conformar la voluntad negociadora del Gobierno Español; yo diría que no renuncian. Y en esta circunstancia mucho menos. Fijense, por señalar sólo un ejemplo, lo importante que sería que pudiéramos reorientar la utilización de los fondos comunitarios, de modo que se priorice el fomento en inversiones productivas directas, así como descentralizar la gestión de los fondos estructurales en los órganos autonómicos competentes, sin perjuicio de la coordinación estatal.

Proponemos que en estos cinco puntos se cuente con el asesoramiento de técnicos, la Universidad, los empresarios, los sindicatos, es decir, acudir a la sociedad en busca de ideas.

La crisis en Andalucía se tiene que afrontar con acuerdos básicos de todas las fuerzas políticas, para que el Gobierno Andaluz, tenga el apoyo unánime del Parlamento en las negociaciones bilaterales con el Gobierno de Madrid.

De modo operativo propongo que el Presidente del Parlamento, Sr. Marín Rite, aproveche este tiempo veraniego, para iniciar consultas con todos los partidos políticos y la creación de comisiones técnicas para cada uno de los cinco puntos propuestos. Con el objeto de elaborar un informe previo sobre el que llegar a

acuerdos, y empezar el nuevo curso político, con unos puntos mínimos de consenso.

El mismo Rey señaló en la constitución de las nuevas Cortes Generales, que: "ahora más que nunca hay que aunar esfuerzos y buscar compromisos, entre las fuerzas políticas y sociales".

Dije al principio de mi discurso que usted era Loapa en carne y hueso y me parece haberlo dejado bien sentado, demostrando que usted no ha ejercido políticamente, pero dije también que usted venía a Andalucía a tratar de cubrirse bajo el manto de la eficacia y no me resisto a analizar en qué ha quedado ese rumor de la eficacia. Debo recordarle que la Consejería que en el organigrama del Gobierno Andaluz juega el papel de Consejería Coordinadora de las acciones de Gobierno, es la Consejería de Gobernación; pues bien, señor Presidente, esta Consejería hace tiempo que está moralmente desarticulada. Su titular, el Consejero Martín Lagos, con la cabeza puesta en la Delegación de Gobierno, el Viceconsejero imputado de un delito, el estado del titular de la secretaría técnica en peor situación jurídica y el ex-delegado provincial de la capital de Andalucía, encausado también por un presunto delito. El Grupo Andalucista quiere considerarlos a todos ellos inocentes porque les asiste el derecho constitucional, mientras no se demues-

tre lo contrario, pero créanme, también humanamente los deseamos inocentes, pero en cualquier caso Sr. Presidente, esto no viene a justificar su falta de operatividad al mantener la situación de esta Consejería, y pone de manifiesto su ineficacia como gobernante, ya que esta consejería está prácticamente paralizada desde hace mucho tiempo.

Usted podría decirme que el encargado de atender las tareas de la delegación de Gobierno en Sevilla es el Director General de Política Interior, pero usted sabe mejor que nadie, que este alto cargo rechaza cualquier propuesta que llegue a su mano, por temor a verse implicado en algún asunto turbio.

¿Al mantenimiento de una situación de este tipo le llamaría usted eficacia?, ¿le llamaría usted eficacia a la lentitud con la que reaccionó en el caso Ollero, un caso de corrupción que ha salpicado al buen nombre de las instituciones andaluzas?, ¿llamaría usted eficacia a la metedura de pata de la Consejería de agricultura con la famosa Ñ?, ¿llamaría usted eficacia al escándalo de las oposiciones?, ¿llamaría usted eficacia a la lentitud de la administración para resolver cualquier asunto y no digamos si el asunto es pagar proveedores?, ¿llamaría usted eficacia al retraso en el pago de las nóminas a funcionarios?. ¿Es acaso eficacia tardar entre uno y tres

años en pagar a los ganaderos la subvención por el sacrificio de reses, cuando otras Autonomías tardan dos o tres meses?.

La pretendida eficacia, Sr. Chaves, fue sólo un rumor, y quedó sólo en eso, en un rumor. Sr. Presidente, despejado ya el asunto del delfinato en el interior de su partido, dedíquese de una vez a gobernar y no le importe pisar alguna vez algún charco.

Otra de las asignaturas pendientes de su gobierno es la reforma de la Administración Pública.

Los ciudadanos andaluces perciben la Administración como un aparato anquilosado, excesivamente costoso, lento y alejado de la realidad del momento. La Administración pública andaluza, en lugar de ser un instrumento para la modernidad y el progreso de nuestro país constituye, en muchas ocasiones, un mal necesario y un lastre para el desenvolvimiento ágil y eficaz de nuestra sociedad.

En su perseverancia por reproducir o copiar miméticamente al estado centralista, ustedes, que pudieron hacer una Administración distinta porque partían de la nada, copiaron todos los defectos de la vieja Administración del Estado. Ustedes, que se reclaman de izquierdas, ustedes que dicen ser progresistas, han construido una Administración vieja, lenta, costosa y tre-

mendamente conservadora. Ustedes han conseguido hacer caer en el desánimo a tanto funcionario que llegó ilusionado a una nueva Administración y que ha visto cómo su ilusión se perdía ante la incapacidad del gobierno.

¿En qué cajón de su despacho, Sr. Chaves, se encuentra el proyecto de ventanilla única que vienen ustedes prometiendo desde 1.988?.

¿En qué década "gloriosa" van a abordar de forma seria y responsable la necesaria descentralización en la toma de decisiones, que haga a los ciudadanos andaluces sentirse gobernados por un gobierno de rostro humano y no por un aparato implacable, desconocido y en muchos casos sin sentimientos ni piedad?.

Señor Chaves, ¿dónde está la eficacia prometida? No puede haber eficacia porque no hay un gobierno eficaz, no puede haber una Administración fuerte porque su gobierno no es un gobierno fuerte. Su gobierno es débil, usted es débil, no hay más que pensar en las crisis de gobierno que usted ha hecho, perdón, que le han hecho. La primera crisis se la hizo González llevándose al Consejero de Sanidad, la segunda crisis, la por llegar, se la va a hacer González llevándose al Consejero de Gobernación y al Señor Montaner; a usted, señor Chaves, le hacen los gobiernos o, en el mejor de los casos, le deshacen los gobiernos.

Eso si... "tos locos" por irse a Madrid, cual futbolista que despunta y luego dice que siente los colores de su camiseta.

Le hablo de eficacia, señor Presidente. Le hablo de eficacia porque a usted sería inútil hablarle de política, a usted sería inútil plantearle una Administración diferente, porque usted no tiene valor ni para decir en voz baja lo que sería necesario plantearse.

Señor Presidente, ¿TENDRÍA USTED EL VALOR NECESARIO PARA PLANTEAR LAS DESAPARICIONES DE LOS GOBIERNOS CIVILES? ¡Ah!, ¡claro!, eso no es de su competencia; ¿PLANTEARÍA USTED LA DESAPARICIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LA COMARCALIZACIÓN DE ANDALUCÍA?, ¿PLANTEARÍA USTED LA REDUCCIÓN DE TANTAS DELEGACIONES DE CONSEJERÍAS EN LAS OCHO PROVINCIAS ANDALUZAS, POR UNA SOLA DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE EN SU ORGANIGRAMA ACTÚA COMO CONSEJERÍA COORDINADORA?

Los Andalucistas no es que hagamos una crítica al modelo de Administración que usted representa, es que le ofrecemos todo un programa alternativo que permitiría racionalizar la Administración, descentralizarla, agilizarla; en una palabra, una Administración que haría sentir a

los andaluces que la Autonomía no ha consistido en cambiar las visitas al gobierno de Madrid, por las visitas al gobierno de Sevilla.

Esto, Sr. Presidente, es lo que llamamos Poder Andaluz. Pero usted no sabe qué es eso. Por eso, volvamos a su lenguaje y le proponemos algo más simple:

Sr. Presidente, respetando la legislación básica del Estado, en materia de procedimientos administrativos, le proponemos la regulación de manera inmediata de un proceso administrativo de Andalucía en el que se respeten fundamentalmente los principios de celeridad, eficacia, participación social y acercamiento de la Administración a los ciudadanos, con el objeto de implicar y agilizar los procedimientos administrativos.

¿Qué le parece a usted si hablamos un poco de función pública?, desde la perspectiva que a usted le gusta, la de la eficacia. Reconociendo que en los primeros meses de su gobierno se tomaron algunas medidas, urgentes de carácter parcial, sobre algunas de las cuestiones que en esta materia presentaban el mayor índice de anormalidad y que consiguieron detener una huelga general de los funcionarios y personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, lo que no es sino la demostración palmaria del malestar y el clima de desconfianza.

za existente en el funcionariado andaluz, como fruto de la incompetencia de los sucesivos gobiernos del PSOE. Reconociendo, digo, estas primeras actuaciones y la buena intención del actual Consejero, reconocerá usted también que todo esto no ha servido para nada, a pesar de contar su gobierno con un gran consenso de todas las fuerzas políticas para abordar una reforma en profundidad de la actual legislación autonómica sobre función pública, que de manera especial regulase definitivamente:

\* Los sistemas de acceso a la función pública.

\* Las garantías del funcionario en su puesto de trabajo, restringiendo al máximo los puestos de libre designación y limitando arbitrarias modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo.

\* Regulación precisa de los derechos económicos y sociales de los funcionarios y personal laboral.

Usted ha sido incapaz de presentar ninguna propuesta de impulso legislativo a esta cámara en esa materia. A pesar de tener un mandato de este Parlamento, que le dio de plazo hasta el 31-12-92, para presentar un Proyecto de Ley sobre la Función Pública Andaluza. Luego viene aquí y nos habla de pactos, de respeto a las instituciones, etc...

Por esto, señor Presidente, le reitero: usted no ha ejercido como Presidente, pero tampoco puede escudarse en la eficacia.

Usted señalaba ayer que el sector servicios: Turismo y Comercio, que representa el 60'5% de nuestro Producto Interior Bruto y ocupa el 61% del total del empleo, está siendo objeto de una especial atención en la política de su Gobierno, pero hombre de Dios, cómo se puede decir eso cuando el Plan DIA para este ejercicio está dotado con 163 millones.

Sr. Presidente, el turismo que es nuestra mayor industria necesita un tratamiento urgente para consolidar su posición en el mercado y el Gobierno Andaluz no puede acometer en solitario la reestructuración del sector, ni generar los equipamientos e infraestructuras necesarias que éste demanda.

El Gobierno Andaluz lo que debe hacer es implicar al Gobierno Español, en invertir para mejorar el sector. En la reestructuración de la siderurgia en la Cornisa Cantábrica se han invertido más de tres billones con b de pesetas. En una palabra nuestra mayor industria debe tener otro tratamiento.

En relación con la Sanidad, no voy a dedicar tiempo a poner de manifiesto lo que todo el mundo conoce, pero si voy a señalar que no es de recibo achacar la ineficacia en la gestión a la

universalización del Servicio Sanitario. Ustedes primero negociaron mal las transferencias, después cambiaron de modelo sanitario, según soplabla el viento, tiene descapitalizado el SAS, están reduciendo el nº de trabajadores de la Sanidad y se están deslizado por el camino de la privatización. Al menos el Partido Popular lo reconoce abiertamente, y es que ustedes son maestros en decir una cosa y en hacer su contraria.

Me voy a detener un momento en la política que desarrollan con los Ayuntamientos. Planes de Barriadas de actuación preferente, Plan de Ciudades del Sur, todo esto no son más que parches y lo saben todos los Alcaldes de Andalucía.

Mire usted lo que los Alcaldes quieren es que se defina el modelo de participación de los Ayuntamientos en los Fondos del Estado, que estos lleguen a tiempo, que exista mayor coordinación entre las diferentes Consejerías para determinar las actuaciones concretas, que cuando se le trasladen servicios estos vengan acompañados de la partida económica correspondiente. Que el programa Ciudades del Sur, no se tenga que realizar a base de préstamos, donde los ya paupérrimos Ayuntamientos cargan con los intereses. SU POLÍTICA SR. PRESIDENTE ES UNA POLÍTICA DE PALABRAS, DE GESTOS, DE

## PLANES RIMBOMBANTES, PERO NO ES UNA POLÍTICA EFICAZ.

En relación a la educación le voy a dar sólo algún dato: seguimos por encima de la medida del estado en la ratio profesor/alumnos. Actuación oscurantista en el programa de la red de centros educativos en Andalucía, que aún no se ha dado a conocer con las repercusiones consiguientes en padres, profesores y alumnos. Problemas de profesorado que durante el presente curso académico ha ocasionado graves dificultades en la sustitución de profesores que han causado baja temporal, produciendo una rebaja en la calidad de la enseñanza a los alumnos afectados por esta situación, etc., etc.

De cultura, le voy a decir, sólo dos cosas, ustedes carecen de una Política Cultural Andaluza y las dotaciones presupuestarias destinadas a Cultura están muy por debajo de los mínimos recomendados por los organismos internacionales.

En materia de agricultura, que tanta importancia tiene en nuestro Producto Interior Bruto (PIB), y en la que ustedes se han cubierto de gloria, voy a entrar por falta de tiempo a hacerle directamente propuestas constructivas. Valgan estas siete como un ejemplo de profundización en el Autogobierno y que servirán de gran ayuda a nuestros agricultores.

Su gobierno para ejercer de tal deberá:

1.- Elaborar un PROYECTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ANDALUZA, consensado entre la Administración andaluza, organizaciones profesionales y sindicatos. Todo ello teniendo en cuenta la capacidad de movimientos que permite nuestra pertenencia a la PAC. Es decir, el proyecto debe orientar la producción y mercados e intervenir decididamente en la política de estructuras agrarias, creando un modelo específico de agricultura andaluza que contemple nuestras peculiaridades socioestructurales.

2.- No podremos renunciar, como hasta ahora lo ha hecho su gobierno, al desarrollo legislativo y a la APLICACIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN ANDALUCÍA. Esto, créanme señorías, sería un instrumento inestimable, requisito del punto anterior, para interpretar en Andalucía la Política Agraria Común según nuestras especificidades, ganando además en efectividad y agilidad.

3.- En tercer lugar, le sugerimos LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS DEL FEOGA en Andalucía, posibilidad reconocida por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

4.- En cuarto lugar, exigimos la PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ANDALUZ EN LA FORMACIÓN DE LA

VOLUNTAD NEGOCIADORA ESPAÑOLA EN LOS CONSEJOS DE AGRICULTURA DE LA EUROPA COMUNITARIA, e incluso participación directa en el Consejo, en casos especiales, tal como permite el Tratado de la Unión, cuando esté en vigor.

PODER ANDALUZ, SEÑOR PRESIDENTE, ESTO ES LO QUE NOSOTROS, LOS ANDALUCISTAS, DENOMINAMOS PODER ANDALUZ, ¿SABE USTED DE QUÉ LE ESTOY HABLANDO, O ESTO ES PEDIR DEMASIADO AL PRESIDENTE DE LA LOAPIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA ANDALUZA?

5.- En quinto lugar, reclamamos la PRESENCIA ACTIVA DE LA POSICIÓN ANDALUZA EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS ACUERDOS PREFERENCIALES (caso Marruecos, etc.), en oposición cuando sea preciso y en los acuerdos multilaterales (GATT), para equilibrar los intereses agrícolas con otros intereses comunitarios.

6.- En sexto lugar, es preciso UNA NUEVA LECTURA DE LA REFORMA DE LA PAC, para regionalizarla de tal manera que la actividad agraria sea posible socioeconómicamente en Andalucía y no se convierta en una actividad subsidiada, prestando un apoyo decidido a las organizaciones comunes de mercado.

7.- En séptimo lugar, y termino para no ser



excesivamente exhaustivo, es imprescindible la MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ANDALUZA, para convertirla en una actividad que incorpore valor añadido y no seamos meros suministradores de materias primas. Para ello, el proyecto autónomo para la agricultura andaluza debe insistir en la mejora de la comercialización, la transformación agraria, la complementariedad de las producciones, industria agroalimentaria y de transformación a secas, búsqueda de nuevos productos, sin dejar a un lado el asociacionismo, la formación y la cualificación profesional y una dedicación especial a la investigación agropecuaria, que haga posible una menor dependencia en los insumos agrarios.

En definitiva, Sr. Presidente, se trata de hacer una apuesta decidida por la agricultura andaluza, sin rendirse antes de empezar la batalla, y esa apuesta se hace con dos componentes: trabajo e imaginación, y ninguno de los dos ha puesto su gobierno en marcha; no los ha puesto porque **LA MÁXIMA DE SU GOBIERNO ES DECIR AMÉN Y NO MOLESTAR AL SEÑOR DE LA MONCLOA.**

Miren ustedes, a mí no me produce ningún placer decirles estas cosas, pero cuando siente uno andaluz, cuando su objetivo vital se llama Andalucía, duele mucho; duele mucho ver

cómo su gobierno se instala en el pasotismo y se cruza de brazos ante el desmantelamiento de nuestra agricultura. Y lo que ya no es de recibo, es que le eche la culpa a la sequía.

Aunque usted ha dedicado una parte importante de su discurso a la agricultura, no ha dejado en él más que lugares comunes y una panacea: el medio ambiente. Mire usted, seguramente que en sectores de nuestra agricultura será necesario el carácter forestal, paisajístico, cultural o turístico del ámbito rural; pero no se engañe usted, ni pretenda engañar a nadie, eso no es más que consuelo de bobos, eso es, como dicen en mi pueblo, "a falta de pan, buenas son tortas".

Lo que los agricultores necesitan, lo que necesita el campo andaluz, es que su gobierno tome medidas como las que antes he señalado, aunque esas medidas supongan ejercer como Presidente y "mojarse" aunque sea una sola vez.

Y hablando de agua, otro de los argumentos recurrentes de sus discursos, permítame que le diga, señor Presidente, que usted ha sido incapaz de conseguir las transferencias que señalaba como objetivo prioritario en su investidura, ni siquiera ha podido usted realizar ese Plan Extraordinario de Ordenación Hidráulica que nos prometió hace tres años; **Y ES QUE, SI POLÍTICAMENTE NOS VA USTED A AHOGAR,**

## FÍSICAMENTE VAMOS A MORIR DE SED.

Desde que el mundo es mundo, el agua ha sido, y sigue siendo un elemento fundamental para el desarrollo económico de los pueblos, amén de un bien público. Pues bien, he aquí el caso de un gobierno que renuncia, por un sentido equivocado de la lealtad -que debe ser para el Pueblo que lo eligió Presidente y no para el señor de la Moncloa- renuncia, digo, a un elemento de Poder tan significativo como el agua. **¿ENTIENDE USTED QUÉ ES LO QUE QUEREMOS DECIR CUANDO HABLAMOS DE PODER ANDALUZ?: ESO, SEÑOR PRESIDENTE, NO RENUNCIAR AL PODER, PORQUE ESO USTED SE LO PODRÁ PERMITIR, PERO ANDALUCÍA NO PUEDE PERMITIRSELO.** Usted en este aspecto reconocerá sus más estrepitoso fracaso, porque no ha conseguido ni uno solo de los objetivos que se había marcado. Usted y su gobierno han renunciado a participar en el Plan Hidrológico Nacional del Sr. Borrell.

Pero es que además en esta materia señor Chaves, usted se había marcado unos objetivos escasamente ambiciosos, como corresponde a un Presidente sin ambición, y sin sueños. Se conformaba usted con conseguir las transferencias de las Cuencas del Sur, Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel y Piedras y renunciaba a las transferencias de la Cuenca del Guadalquivir; ya

enseñaba usted la patita de cuál iba a ser el comportamiento político. Para el Presidente de Andalucía, renunciar a las competencias de la Cuenca del Guadalquivir debería ser tan imposible de conseguir como que Granada renuncie a la Alhambra o Huelva al Parque Doñana, por citar algunas renunciadas históricas de su presidencia.

Le decía señor Presidente, que usted, de motu proprio, renunciaba ya a la mayor, pero que hasta ahora lo ha obligado a renunciar también a la menor, esperemos que escudándose tras lo mucho que Pujol le va a sacar al Presidente González, usted, eso sí, sin molestar, puede pedir las competencias hidrográficas que prometió.

Sr. Presidente, no vaya usted a decirnos que los Andalucistas, que usted considera que se obtiene más desde el diálogo que desde el enfrentamiento y que su política es la del diálogo y la de la colaboración con el Gobierno Central. No vaya usted a decirnos eso, porque, para que exista diálogo tiene que haber firmeza y confrontación, cuando una de las dos partes renuncia a la firmeza, no dialoga, obedece. Diálogo es el que sostienen González y Pujol. Escúcheme con atención, el Partido Andalucista detesta el enfrentamiento, considera que el diálogo es la vía normal para conducirse en política. **PERO OIGAME BIEN, NO CONFUNDA DIÁLOGO**

CON SUMISIÓN, NI ENFRENTAMIENTO CON LA FIRMEZA PARA REIVINDICAR LAS COMPETENCIAS QUE EN JUSTICIA CORRESPONDEN A ANDALUCÍA. USTED DEBE MEDITAR SI SU ACTITUD COMO PRESIDENTE ESTÁ EN EL DIÁLOGO O EN LA SUMISIÓN; MEDÍTELO, PORQUE AMBAS COSAS ESTÁN LIGERAMENTE SEPARADAS Y PUEDE UNO CREER QUE DIALOGA CUANDO EN REALIDAD SÓLO OBEDECE.

No quiero terminar la intervención del Grupo Andalucista, sin hacer una llamada a la ilusión de todos los andaluces. La situación para Andalucía no es la mejor posible, peores etapas pasó nuestra tierra; pero lo que más nos preocupa es la resignación potenciada desde el Poder, lo que más nos preocupa es que la sociedad andaluza crea que las soluciones a nuestros problemas, pueden venir desde fuera, que busquen las soluciones en el Gobierno de España, que no tenga confianza en ella misma, que no utilice nuestras propias posibilidades. Es necesario, eso sí, un mayor esfuerzo individual y colectivo para superar la situación; es necesario, eso sí, que remedando a Kennedy, dejemos de preguntarnos qué puede hacer Andalucía por nosotros, para preguntarnos qué podemos hacer nosotros por Andalucía. Es necesario, eso sí, un gobierno distinto, un Presidente diferente. Es

necesario, eso sí, que recuperemos la esperanza en la Autonomía Andaluza. La Autonomía es un instrumento de poder que puede rendir grandes beneficios para nuestra tierra. Todos los andaluces que se sienten desanimados porque creen que la Autonomía no ha resuelto problemas estructurales de fondo de nuestra nación, deben pensar que la Autonomía, como la pluma, rinde beneficios según la mano que la use. Una pluma en manos de genios de la Literatura, como Lorca o Juan Ramón, crean riqueza espiritual sin límites; la pluma en manos de los no instruidos es un elemento inútil. Igual ocurre con LA AUTONOMÍA: EN MANOS DE QUIENES NO CREEN EN ELLA, ES UN INSTRUMENTO DESVAÍDO, SIN FUERZA Y SIN SOLUCIONES, PERO ESA AUTONOMÍA GENERARÁ PODER ANDALUZ CUANDO ESTÉ EN LAS MANOS ADECUADAS. ESTE PARLAMENTO SERÁ UN DÍA FUENTE DE PODER, Y SAN TELMO, SERÁ COMO LA MONCLOA Y LA AUTONOMÍA SERÁ LA EXPRESIÓN DE UN PUEBLO QUE SE PONE EN MARCHA.

Nosotros los andalucistas, sabemos, Sr. Presidente, que usted no ha estado a la altura de las circunstancias, A USTEDES LES VA MUY BIEN CON ANDALUCÍA, PERO A ANDALUCÍA NO LE VA TAN BIEN CON USTEDES. No obstante y mientras llega el momento no olvida-

remos la frase de Blas Infante de que "UN PUEBLO ES LA ESTATUA QUE MÁS SE TARDA EN MODELAR, LA QUE MÁS CONSTANCIA Y DERROCHE DE INSPIRACIÓN PRECISA", Y CUANDO EL MOMENTO LLEGUE, NOSOTROS, NO LES QUEPA DUDA, ESTAREMOS EN EL SITIO DE SIEMPRE, AL LADO DE ANDALUCÍA.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias.

REPLICA A LA INTERVENCION  
DEL PRESIDENTE CHAVES

*-Señor Presidente, antes de comenzar. Yo comprendo que usted utilice la estrategia parlamentaria de no contestar al Grupo Andalucista en su turno, como correspondería a otros Grupos. Yo lo comprendo, creo que eso pertenece a una decisión personal suya, pero no entiendo la falta de cortesía parlamentaria con un Grupo de esta Cámara que ha intentado hacer un discurso constructivo. Eso es fruto del poder que usted tiene pero no de la razón que le acompaña. A nosotros nos da exactamente igual, le vamos a contestar ahora cumplidamente a todo lo que usted ha planteado.*

*Y le vamos a contestar cumplidamente intentando, señor Presidente, separar lo que es responsabilidad nuestra porque lo hemos dicho nosotros, de lo que no es responsabilidad nuestra porque no lo hemos dicho. Y es que usted ha pretendido unir a su descortesía parlamentaria además la confusión pública. Y ha pretendido unir la confusión pública porque diciendo señor Ortega, señor Pacheco, contesta usted a cosas a la limón de las que yo no me siento responsable, y de las que no le he dicho nada, como supongo que al señor Pacheco le pasará igual.*

*Voy a empezar por el principio, para dejarlo a usted muy tranquilo. Mire usted, cuando desde el Grupo Andalucista le he acusado de falta de dignidad política por haber*

*mantenido silencio ante el ultraje que en el acto de la Exposición de 1.992 se cometió con el Gobierno andaluz, y de haber guardado silencio, se lo he dicho porque yo veo en usted bastante más de lo que usted ve en usted mismo. Se lo he dicho precisamente porque a mí sí me duele que al Presidente y al Gobierno andaluz lo traten como lo trataron, ¿comprende usted?. A usted le daría igual, a usted sólo le parecerá una política de gestos; a mí me produce dolor que traten al Gobierno andaluz con menosprecio cuando no con desprecio.*

*Mire usted, nosotros tenemos demostrado en esta Cámara que defendemos la institución y que defendemos la figura del Presidente. Nosotros hemos defendido, por ejemplo, en esta Cámara, que usted tenía derecho, no derecho, sino la obligación de representar a Andalucía en Japón y de defenderla. Y hemos, incluso, dicho que no teníamos nada que alegar a la residencia presidencial que usted se ha hecho o se ha comprado.*

*Nosotros no vamos a entrar en ese juego. Nos importan las instituciones, las defendemos, las valoramos. Lo que le hemos criticado, señor Presidente, es que a usted no le importe, eso es lo que le hemos criticado; o que las considere usted cuestiones menores. Terminó con ese asunto, no voy a seguir por ahí. Usted haga lo*

*que usted quiera, nosotros como andaluces, vamos a defender que Andalucía tenga el sitio que le corresponde, el Gobierno andaluz el sitio que le corresponde. Y si quienes hoy ocupan el Gobierno andaluz, si quienes hoy lo ocupan, se sienten más satisfechos de la prerrogativa personal que pudiera ser el ocupar el cargo, que del cargo en sí mismo, eso es problema de ustedes, no nuestro.*

*Le voy a decir más. Usted ha hablado de que nosotros hemos hecho un discurso descalificador interpretando los votos de los andaluces. No, señor Presidente, no es cierto. Nosotros, el Partido Andalucista, el Grupo Andalucista, no ha hecho ese discurso descalificador. El Partido Andalucista ha reconocido aquí que, tal vez por errores suyos, tal vez porque no sabemos llegar al electorado andaluz, tal vez porque nuestro mensaje no hemos sabido todavía explicarlo, por las razones que sean, no tenemos hoy Diputados en Madrid, y lo aceptamos y lo asumimos. Y reconocemos que ustedes tienen la mayoría, y no hemos criticado en absoluto el sentido del voto de los andaluces. Lo que nosotros hemos dicho es que nuestro modelo, con el respaldo que tiene, con el respaldo de trescientos mil andaluces, que es el que tenemos, no tenemos más, es tan válido como el modelo que ustedes defienden; y que nuestro modelo es*

distinto de su modelo, eso es lo que hemos dicho. Y le hemos dicho que los andaluces opten por un modelo u opten por otro, no es más que cuestión de tiempo, nada más que cuestión de tiempo. Miren ustedes, más tiempo ha ido desde que los españoles elegían exclusivamente a Pablo Iglesias como representante del socialismo hasta que ustedes han obtenido la mayoría absoluta que desde que nosotros empezamos con nuestro Partido y tenemos Grupo Parlamentario en esta Cámara. Es sólo cuestión de tiempo. Y yo supongo que ustedes considerarían que el pueblo era tan sabio cuando sólo elegían un Diputado socialista, que ahora cuando elige a la mayoría; supongo que lo considerarían tan sabio. ¿O entonces había otras consideraciones? Claro que las había, históricas, como las hay ahora. Lo que le digo, señor Presidente, es que no tenemos prisa; lo que le digo, señor Presidente, es que si nosotros, los actuales dirigentes del Partido Andalucista, no sabemos convencer a los andaluces de la necesidad de un partido nacionalista, de la conveniencia de un partido nacionalista, otros vendrán que los sepan convencer, otros nos sustituirán, nosotros no tenemos prisa. Sabemos que nuestra propuesta es una propuesta objetiva, que tiene sentido; incluso sabemos que tiene arraigo en la sociedad andaluza. Lo que nos falta es, a lo mejor, aplicarnos más,

a lo mejor nos falta trabajar un poquito más. Yo no lo sé, pero algún día Andalucía votará un partido andaluz, algún día lo votará, y no hay prisa. No descalificamos lo que se ha hecho hasta ahora ni lo que ahora votan los andaluces. Así que no nos atribuya usted lo que no es nuestro.

Y espero que ahora en su réplica tampoco nos vaya usted a atribuir nada que no sea nuestro, porque después no tendré la oportunidad de contestarle.

Miren ustedes, usted insiste permanentemente, desde que fue elegido Presidente de la Junta, se lo he dicho antes, que su actitud políticamente sumisa, su actitud políticamente gris, permítame que se lo diga, quiere trasladarla y decir a los andaluces: "Hombre, es que yo soy un hombre de diálogo, con el diálogo, con el consenso, se consigue más. Nosotros los socialistas estamos en contra de enfrentamientos, de la confrontación, del agravio comparativo". No, señor Presidente, nadie le habla a usted de eso. Usted dice eso aquí, desde esta tribuna, porque sabe usted que tiene repercusión y puede confundir a muchos ciudadanos. Pero no le estamos hablando de eso. Nosotros de lo que le estamos hablando es que, mire usted, señor Chaves, no existe diálogo si no hay firmeza. De lo que le estamos hablando es que la política es confron-

tación, señor Presidente; y de la confrontación, de la firmeza de las ideas de los que dialogan, es de donde se obtienen los resultados. Porque si no hay firmeza en las posiciones, no hay diálogo, hay sumisión. Uno puede creer que está dialogando cuando en realidad lo que está es obedeciendo, señor Presidente.

Mire usted, mire usted, ¿sabe usted quién es el que dialoga? El señor Pujol es el que dialogó con González, porque tiene unas posiciones, las mantiene, las defiende, y tiene la capacidad de llegar a acuerdos. Usted no dialoga. Le he dicho antes en mi discurso, le he dicho antes que su discurso de ayer me había empezado a gustar, porque le había visto a usted como un poco más ligero, como un poco más Presidente, como un poco más entusiasmado con hacer propuestas. Y digo, hombre, el señor Chaves, por fin, parece que va a ejercer. Luego me dejó usted con la sensación de lo que le he dicho, del que amaga y no da. Y se lo repito, ¿por qué su actitud de ayer fue la que fue y no la de otros días? Pues mire usted, porque usted ha observado, se ha dado cuenta, que no va a tener más remedio que tomar esa actitud, porque lo van a llevar corriendo detrás de esa actitud. Y creo que es bueno que usted tome esa actitud. No sólo creo que es bueno; en la actual situación, el Grupo Andalucista le acaba de ofrecer cinco puntos para

llegar a acuerdos de esta Cámara, le acaba de ofrecer incluso, un calendario previo de los trabajos; le acaba de ofrecer un respaldo renunciando al programa máximo del Partido Andalucista para trabajar por la financiación de la Comunidad Autónoma, y para trabajar por salir de la crisis. Y usted, de eso, ni palabra; de eso, ni palabra. Ahora, ayer sí, ayer usted dijo: "Aquí éstos pican como siempre. Yo propongo un nuevo pacto, hablo de un diálogo, me voy a reunir con las fuerzas políticas y me tengo mi titular de periódico, y luego ya, hasta el año que viene". No, señor Presidente, hasta el año que viene no. ¿Usted quiere de verdad un acuerdo social en Andalucía de todas las fuerzas políticas? ¿Usted quiere el respaldo mayoritario de la Cámara? ¿Usted quiere que el Partido Andalucista también le apoye? Pues vamos a hablar. De los cinco puntos que le hemos propuesto, de cuatro, de tres, de los que usted quiera, de los cinco y de otros más que a usted le interese. Estamos dispuestos a hacer eso por Andalucía, sin que eso le quite ni un ápice a nuestra crítica, ni a nuestra posición de oposición. Pero, claro, es muy fácil permanentemente hablar de diálogo, permanentemente hablar de pacto, de que usted se va... Ya no es así. Vamos a hacerlo, vamos a hacerlo. Y nosotros estamos dispuestos.

Dice usted: "Hombre, yo pertenezco a un



proyecto de Estado donde Andalucía juega un papel". ¿A qué se cree que pertenecemos nosotros? ¿A Marruecos? Nosotros también vivimos en un Estado que es el Estado español; nosotros también queremos un proyecto de estado, señor Presidente; distinto del que usted quiere, eso sí, pero un proyecto de estado. Un proyecto de estado donde Andalucía tenga el mismo peso que puedan tener otras Comunidades. Y aquí no hay complejos, señor Presidente. ¿O es que cree usted que el que pide trabajo tiene complejo del que está trabajando? Lo que hace es que quiere tener también trabajo, ¿qué complejo? ¿pero a quién pretende usted engañar con los complejos? No hay ni un solo andaluz que yo conozca que tenga complejos, porque ni a uno solo le gustaría parecerse a un catalán. Sí conozco a muchos, y entre ellos me incluyo yo, que respetan al pueblo catalán como al vasco, como al bretón, o como al pueblo italiano, por supuesto que sí; pero yo estoy muy orgulloso de ser andaluz, conozco a mucha gente que está orgullosa de ser andaluz y no tiene ningún complejo, no quiere parecerse a nadie, quiere ser como es, respetando, eso sí, a todo el mundo, respetando a todo el mundo, porque todos los pueblos tienen sus virtudes, y todos los pueblos tienen sus defectos, exactamente igual que el pueblo andaluz. Pero de complejos nada.

Mire usted, usted nos plantea lo caro que sería hacer desaparecer las Diputaciones Provinciales y sustituirlas por la comarcalización de Andalucía. ¿Ha encontrado usted la piedra filosofal? Los ciudadanos que tienen un miedo terrible a la cantidad de dinero que está gastando la Administración van a estar de acuerdo con usted, van a decir: "El Señor Chaves es un Presidente sensato, ¿cómo vamos a eliminar las Diputaciones para acumular más gastos en una estructura comarcal?". Señor Presidente, si eso es así, el Grupo Andalucista también está de acuerdo con usted. Lo que pasa es que eso no es así, y usted sabe que no es así. Lo que usted no está diciendo es que las Diputaciones Provinciales son estructuras arcaicas, que no tienen sentido político, que tienen unos altísimos presupuestos que, la mayoría de los casos, en el 50% se consumen en su propio funcionamiento. Eso no lo ha dicho usted. Lo que usted no ha dicho es que las Diputaciones Provinciales son aparatos de poder del Grupo Socialista; lo que usted no ha dicho, señor Presidente, es que las Diputaciones Provinciales no responden ya a los objetivos para los que fueron creadas; y lo que usted no ha dicho es que lo más racional es la comarcalización de Andalucía. ¡Ojo!, y no me venga usted a decir que la comarcalización de Andalucía entraña crear un aparato administra-

tivo tremendo, por favor. ¿Por qué ese aparato administrativo? Si nosotros le hemos propuesto que reduzca usted el aparato administrativo, actualmente, en las Delegaciones Provinciales, de tantos Consejeros como aquí se sientan; que lo reduzca usted. Y le voy a poner un ejemplo razonable. Usted tiene la capacidad de elegir diez, doce Consejeros. Mañana, cuando haga usted la crisis de gobierno que tiene pensada, puede elegir once o puede elegir quince; a lo mejor hasta pone usted un Consejero de Comercio y Turismo. ¿Va usted a nombrar Delegados de Comercio y Turismo en cada una de las provincias? Porque ahora no existen. Si no existen ahora, ¿es que no son necesarios? ¿O es que van a ser necesarios cuando usted nombre el Consejero de Comercio y Turismo?

El señor PRESIDENTE

- Señor Ortega.

El señor ORTEGA GARCIA

- Señor Presidente, es que esto está muy interesante.

(Risas)

El señor ORTEGA GARCIA

- Un segundo más, y termino.

El señor PRESIDENTE

- No dudo que ésa sea su opinión, señor Ortega, un momentito. No dudo que ésa sea su opinión, pero debemos atenernos a los tiempos. Su señoría sabe lo que está haciendo ya con el tiempo.

Vaya terminando.

El señor ORTEGA GARCIA

- Muy bien, voy a terminar.

Señor Presidente, usted sabe que somos respetuoso con la Presidencia, con usted personalmente y con la institución. Voy a terminar. No tengo más tiempo, señor Presidente, por lo tanto, no le puedo ya contestar nada más, pero sí, como último, como última cuestión le voy a decir una cosa:

Usted justifica cada una de sus renunciaciones con un argumento que no se resiste, usted justifica su renuncia a tener las competencias del río Guadalquivir con el argumento de la solidaridad, y con el argumento de que tenemos que dar agua a otras Comunidades; usted justifica sus denuncias con eso. Espero, señor Presidente, que cuando usted dice que el Guadalquivir no se lo van a llevar de Andalucía, que para qué queremos las competencias, espero que no lo escuchen los británicos porque Gibralt-

*tar no se va a ir de donde está y estamos  
pidiendo las competencias sobre el territorio,  
¿comprende usted el matiz?*

*Muchas gracias.*

PROPUESTAS DE RESOLUCION  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
ANDALUCISTA  
DEBATE DE LA COMUNIDAD  
1.993

1.- El Parlamento de Andalucía insta al Presidente de la Junta a convocar, con un calendario preciso, a las fuerzas políticas parlamentarias para alcanzar un Acuerdo Andaluz sobre transferencias pendientes, financiación autonómica, apoyo a las PYMES/s y lucha contra el paro, gasto social y reforma de la Ley Electoral.

2.- Impulsar la decisión política del Gobierno Central para sentar las bases de la adecuada participación de las CCAA en la conformación de la política estatal en el ámbito europeo y en el actual proceso de replanteamiento competencial entre las Instituciones comunitarias, estatales y autonómicas, ejerciendo la Junta las facultades de desarrollo legislativo y de aplicación de la normativa comunitaria en Andalucía.

3.- La defensa continuada del Estatuto de Autonomía, planteando ante el Tribunal Constitucional los correspondientes conflictos de competencias cuando sean vulnerados por leyes o actos del Gobierno Central.

4.- Impulsar un Pacto de Estado para avanzar en la configuración del Estado Federal mediante la reforma del título VIII de la Constitución. Aspectos básicos serán: la reforma del Senado, un nuevo diseño com-

petencial entre Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en el marco europeo; la redistribución consiguiente del gasto público y la supresión de los órganos periféricos del Estado, etc.

5.- La profundización en el autogobierno de la Nación Andaluza con la ampliación de competencias, a través de los mecanismos previstos en el art. 150.2 de la Constitución, y la culminación del proceso de transferencias pendientes.

6.- Reforzar el uso, conforme a su preeminencia, de los símbolos de Andalucía en los actos públicos y en los edificios de las distintas Administraciones.

7.- La reforma inaplazable de la Administración Pública Andaluza, tanto en los aspectos pendientes de personal como en la agilización y simplificación de los procedimientos administrativos. Presentar una nueva Ley de Función Pública en el próximo período de sesiones.

8.- El establecimiento de una política de auténtica participación de las Corporaciones Locales en la vida institucional de Andalucía. Elementos claves de esta política serán: la aprobación de las leyes andaluzas de Régimen Local y de Bases de la Ordenación Comarcal, la reforma de la actual Ley

del Consejo Andaluz de Municipios y la creación del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal de carácter no finalista.

9.- La reforma consensuada de la vigente Ley de RTVA, con la revisión del procedimiento de nombramiento del Director General de esta empresa pública, conjugándose los méritos profesionales con la exigencia de una mayoría cualificada para su elección por el Parlamento.

10.- La presencia auténticamente plural en los espacios informativos de los medios de comunicación públicos de los diversos Grupos Políticos y el reflejo adecuado de la vida parlamentaria en dichos programas.

11.- Negociación bilateral con el Gobierno Central, en el plazo de seis meses, de la liquidación de la deuda pendiente del Estado con Andalucía, en aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (asignaciones específicas de nivelación de servicios).

12.- En conexión con el apartado anterior negociar inmediatamente la liquidación de la deuda ya presupuestada y comprometida por nivelación de servicios en los últimos diez años, pero nunca percibida, que alcanza el montante aproximado de 200.000 millones de pesetas. Igualmente, la revalorización

zación de las transferencias sanitarias y la cobertura del actual déficit del SAS cuya estimación alcanza otros 300.000 millones de pesetas.

13.- Plantear, con el apoyo de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica sustentado en los principios de suficiencia presupuestaria, autonomía financiera, solidaridad interterritorial y corresponsabilidad fiscal (participación en el IRPF y en el IVA).

14.- Reorientación de la utilización de los fondos comunitarios para inversión productiva y gestión directa por la Junta de Andalucía de dichos recursos, unificando los múltiples órganos administrativos existentes.

15.- Incentivar, a través de los mecanismos de cofinanciación, los recursos destinados al Plan de Desarrollo Industrial, con especial atención a los sectores de automoción, textil, naval y de fertilizantes.

16.- Intensificar las acciones para captar inversiones destinadas a la implantación de empresas en PTA, CARTUJA'93 y proyectos de I+D en nuestro País Andaluz.

17.- Defender con firmeza la viabilidad de las empresas del sector público radicadas

en Andalucía ya que la política de contención del déficit público ha de estar también condicionada por las necesidades estructurales y coyunturales de las regiones con escaso tejido industrial.

18.- Creación y dotación subsiguiente del Fondo de Solidaridad Andaluz para afrontar la superación de los actuales déficits de infraestructuras y equipamiento en las comarcas deprimidas de Andalucía.

19.- Reforzar la vocación regional de las Cajas de Ahorros Andaluzas para que se haga realidad la consolidación de un sector financiero netamente andaluz al servicio de la financiación de nuestras PYMES y de los proyectos concertados de desarrollo entre sector público e iniciativa privada.

20.- Presentar, en el plazo de tres meses, la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía en el marco de las competencias de la Comunidad y con el objetivo de optimización de los actuales procesos de fusión de las Cajas de Ahorros.

21.- La celebración en Sierra Nevada del Campeonato Mundial de Esquí de 1.995, debe suponer un relanzamiento de dicha zona de Andalucía. El Gobierno Andaluz deberá impulsar, con medidas presupuestarias extraordinarias, la definitiva realización

de los proyectos relacionados con el campeonato, tanto en la Estación y sus accesos como en la propia ciudad de Granada. Instar, asimismo, al Gobierno central al cumplimiento de sus compromisos, de manera especial la finalización para Enero de 1.995 de la Autovía Bailén-Granada y la inmediata contratación del tramo Granada-Motril.

22.- Apoyar las gestiones conducentes a lograr que la Olimpiada del año 2.004 se celebre en Andalucía, bajo la fórmula de varias ciudades sedes de las distintas pruebas deportivas.

23.- Elaborar un proyecto autónomo para el desarrollo de la agricultura andaluza, consensuado entre el Consejo de Gobierno, Organizaciones Profesionales y Sindicatos. Teniendo en cuenta la capacidad de movimiento que permite nuestra integración en la PAC, el proyecto debe orientar la producción y los mercados e intervenir decididamente en la política de estructuras agrarias, creándose un modelo específico de agricultura andaluza que contemple nuestras peculiaridades socioestructurales.

24.- Presencia activa en las instancias comunitarias en la defensa de nuestros sectores agrario y pesquero, especialmente en los Consejos Europeos respectivos y en la

negociación de los acuerdos preferenciales (Marruecos, etc) y multilaterales (GATT). Específicamente, establecimiento de un Plan de Integración del Mercado Mediterráneo que prime las producciones hortofrutícolas almerienses, frente a la entrada de productos de terceros países.

25.- Realizar una nueva lectura de la reforma de la PAC, para regionalizarla de tal manera que la actividad agraria sea posible socioeconómicamente en Andalucía y no se convierta en una actividad subsidiada, presutando un apoyo decidido a las organizaciones comunes de mercado.

26.- El proyecto autónomo para la agricultura andaluza debe insistir en la mejora de la comercialización, la transformación agraria la complementariedad de las producciones con la industria agroalimentaria, el fomento del asociacionismo, el impulso de la cualificación profesional y el esfuerzo por la investigación agropecuaria.

27.- Reformar el marco actual de apoyo a las empresas agrarias, avanzar en la homologación con el resto de Europa reduciendo tipos de interés de los créditos financieros y la presión fiscal y apoyando la comercialización y, en general, las condiciones de competitividad hoy desfavorables a nuestros

agricultores.

28.- Apoyar la incorporación de los jóvenes agricultores con incentivos específicos optimizando las ayudas en materia de estructuras agrarias y desarrollando programas de formación profesional y cualificación técnica de postgraduados.

29.- Pacto andaluz por el agua sobre la base de la negociación de las transferencias pendientes (río Guadalquivir y cuencas restantes), incremento presupuestario de los programas hidráulicos y reforma de la administración hidrográfica con criterios de participación y mayor eficacia.

30.- Debido a la sequía que está padeciendo el sector agrario, adoptar un programa de ayudas a la renta para aquellos agricultores cuyos ingresos dependan fundamentalmente de la actividad agraria y cuya renta familiar no alcance de manera habitual una determinada renta objetivo.

31.- Plantear al Gobierno Central la reforma del actual sistema del PER en el plazo de un año, con la participación de la Mesa de interlocución social, que deberá constituirse de modo inmediato. Puntos básicos de esta reforma deben ser: la revisión de los censos, la flexibilización del número de jornadas requeridas según la di-

versidad comarcal, la jubilación anticipada de los mayores de cincuenta años, etc.

32.- Aprobar en la presente Legislatura la Ley del Fondo Andaluz de Inversión Rural, con dotaciones presupuestarias anuales que financien suficientemente programas específicos de fomento de la industrialización y la comercialización de nuestros productos, ejecución del Plan Forestal, equipamientos e infraestructura en el medio rural y formación profesional y cualificación técnica de la juventud.

33.- Hacer efectiva la denominación de origen para los productos del cerdo ibérico de la Sierra de Huelva, así como adoptar medidas eficaces en contra de la competencia ilícita provocada por la venta de productos indebidamente catalogados de "pata negra".

34.- La implantación de una verdadera política de modernización del sector pesquero andaluz en concertación con las cofradías de pescadores y demás sectores afectados, teniendo en cuenta el marco europeo y el tratado CEE-Marruecos. Impulsar la renovación de la flota con medidas de apoyo económico, consolidación de organizaciones de productores, tipificación de los productos pesqueros andaluces, industrialización y comercialización de productos



derivados de la pesca. Tales medidas deberán recogerse en un Plan Sectorial Pesquero que se remitirá para su debate en este Parlamento.

35.- Desarrollar en la Comunidad Autónoma Andaluza la reglamentación en materia de ordenación de la actividad pesquera en nuestros caladeros para el establecimiento explícito de zonas, artes, vedas y mallas en cada caso en base a los criterios de la política pesquera comunitaria.

36.- Presentar en el plazo de seis meses un programa de ayudas para la flota pesquera artesanal andaluza que favorezca la modernización de su estructura productiva. Igualmente, presentar en el mismo plazo un programa específico para la flota de altura andaluza.

37.- Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la gente de la mar, favoreciendo el mantenimiento del nivel de empleo y del poder adquisitivo de los salarios, potenciando la formación profesional marítimo pesquera, extendiendo la cobertura de desempleo a toda la flota y revisando los coeficientes de la edad de jubilación.

38.- Regular por Ley Andaluza el Comercio Interior desarrollando de esta manera nuestro Estatuto y atendiendo a la

insistente demanda de los pequeños y medianos comerciantes, agrupados en la Mesa Andaluza pro Ley de Comercio, con la que se deberá mantener el oportuno diálogo.

39.- Optimizar las sinergias entre la economía derivada del turismo y el desarrollo regional para lo que debe desarrollarse en la presente legislatura dos elementos fundamentales: el Estatuto del Municipio Turístico y los Planes Turísticos Territoriales.

40.- Remitir al Parlamento, en el plazo no superior a tres meses, un plan de actuaciones urgentes destinados a la promoción del turismo en la Costa del Sol que implique las mejoras necesarias en infraestructuras, promoción, ayuda a PYMES turísticas y cualificación de la mano de obra.

41.- Exigir al Gobierno del Estado que redacte, dote presupuestariamente y ejecute en coordinación con el Gobierno Andaluz y el sector, un Plan de Reestructuración de la Industria Turística de Andalucía.

42.- Dotar al Plan de Desarrollo Integral del Turismo de Andalucía de recursos no inferiores a 15.000 millones de pesetas en los presupuestos de la Junta para el ejercicio de 1.994.

43.- Solicitar del Gobierno Central el adelantamiento de las inversiones hidráulicas en Andalucía, contenidas en el Plan Hidrológico Nacional, en búsqueda de soluciones a la sequía y de fomento de trabajo en el sector de la construcción.

44.- En relación con el Plan Andalúz de Vivienda acelerar la formalización de acuerdos de financiación con los Ayuntamientos para la disponibilidad de suelo urbanizado, de manera que permita una oferta suficiente a bajo coste para contribuir a la reducción de precios finales de la vivienda; potenciar igualmente las viviendas en alquiler.

45.- Intensificar el cumplimiento de los programas de la Red de Carreteras en el conjunto de las provincias de Córdoba, Jaén y Cádiz (Jerez-Los Barrios y San Fernando-Algeciras). Instar al Gobierno Central a la aceleración del Plan de Autovías par la provincia de Almería, así como del resto de las comunicaciones ferroviarias, aéreas (línea Almería-Sevilla) y marítimas (Almería-Nador).

46.- El Consejo de Gobierno requerirá de RENFE y de la Administración Central un nuevo Plan Ferroviario para Andalucía que preserve y mejore su actual red así como los servicios que se prestan por aquellas líneas

de un marcado interés social. Igualmente, debe contemplarse la conexión de Andalucía con Levante y el Ferrocarril Costero.

47.- Remitir a esta Cámara los proyectos de leyes andaluzas de Régimen Urbanístico y Valoración del Suelo y de la Vivienda.

48.- Buscar fórmulas jurídicas alternativas que posibiliten la competencia de Andalucía sobre el Río Guadalquivir y el conjunto de las Cuencas Hidrográficas de nuestro País Andalúz, así como la implantación de una administración hidrográfica más racional, participativa y eficaz. Contemplar el ciclo del agua y muy especialmente la depuración de los vertidos líquidos urbanos de manera que Andalucía pueda cumplir, en plazo, las directivas comunitarias al respecto.

49.- Extender el Programa Ciudades del Sur a todas las poblaciones andaluzas de más de 50.000 habitantes.

50.- Elaborar un programa especial de ayudas a la adquisición de V.P.O. para jóvenes familias y ciudadanos menores de treinta años. Suscribir convenios con las Universidades y Ayuntamientos para resolver problemas de alojamiento de estudiantes en las ciudades con centros universitarios.

51.- En el marco de una verdadera

concertación operativa con los agentes sociales, desarrollar nuevas medidas de apoyo orientadas a la creación de nuevas empresas y de financiación y asistencia técnicas para las PYME/s existentes.

52.- Crear el Fondo de Autoempleo Juvenil con el objetivo de financiar proyectos empresariales de jóvenes titulados y profesionales.

53.- Intensificar la acción de la inspección de trabajo, en busca de una reducción del fraude existente en materia de contratación temporal y exigir en las empresas el cumplimiento de la legislación vigente en materia de limitación de horas extraordinarias.

54.- Debido a las altas tasas de paro de la Bahía de Cádiz y la importancia del sector público en esta zona, solicitar del Gobierno Central que durante 1.993 destine los fondos necesarios del Programa 322.A "Fomento y Gestión del Empleo" a fin de garantizar el funcionamiento de las Empresas Públicas radicadas en la Bahía, en la misma forma de lo establecido en la Disposición Adicional Decimosexta de los Presupuestos Generales del Estado para 1.993.

55.- Intensificar, con las dotaciones presupuestarias subsiguientes, las actuacio-

nes contenidas en vigente Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar.

56.- Construir el Instituto Andaluz de Empleo y Formación Profesional, asumiendo las competencias traspasadas de Formación Ocupacional, y que desde una visión integral desarrolle unos programas adaptados a la realidad andaluza.

57.- Negociar y establecer acuerdos políticos que posibiliten la transferencia a la Junta de Andalucía del Parque de Doñana.

58.- Crear la Consejería de Medioambiente a fin de acabar con la dispersión de competencias y la ineficacia del actual modelo de Administración Medioambiental. Igualmente, se remitirán al Parlamento los Proyectos de Ley de Protección de Flora y Fauna, Evaluación de Impacto Ambiental y Protección Animal.

59.- La intensificación de los programas de lucha contra la erosión y desertización, con una actuación más decidida del IARA y la AMA en materia de repoblación y prevención y extinción de incendios.

60.- Abrir un debate participativo de la Comisión Parlamentaria de Política Social con los sectores profesionales y sociales afectados con objeto de encontrar bases de acuerdo que modifiquen los Planes Andalu-

ces de Salud y de Servicios Sociales, presentados por el Gobierno al Parlamento.

61.- Potenciar la autonomía de gestión de las áreas sanitarias ejerciendo una decidida política de descentralización, con la puesta en marcha de los Consejos de Salud de Areas, asegurando la participación de los Ayuntamientos en la gestión de las políticas de salud.

62.- Elaborar un Plan Gerontológico de Andalucía con objeto de atender a los mayores desde una perspectiva multidisciplinaria, global, integral y planificada, abordando los aspectos de análisis demográficos, necesidades económicas y sociales de la población.

63.- La adopción de medidas específicas para asegurar una enseñanza de calidad en el nivel no universitario en las áreas de idiomas extranjeros, música, educación física e informática, tanto en dotación de profesores especialistas como en equipamientos didácticos.

64.- Con el rango adecuado, aprobar los Programas de Cultura Andaluza con objeto de que ésta tenga entidad propia dentro de los diseños curriculares en cada uno de los niveles educativos contemplados por la LOGSE y en la Universidad.

65.- Dotar a los centros de la actual Enseñanza Secundaria de los fondos adecuados para sus gastos de mantenimiento y aceleración de los programas de construcción y adaptación de centros a las exigencias de la vigente LOGSE.

66.- Dotar con los recursos presupuestarios suficientes a las nuevas universidades de Huelva, Jaén y Almería.

67.- Dedicar al menos el 2% del presupuesto anual a programas de cultura, con objeto de cumplir de manera efectiva el Plan General de Bienes Culturales y las directrices de la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz.

68.- Reformar en profundidad la política de fomento cultural, caracterizada por la dispersión de ayudas y la insuficiencia de recursos, apostando por el fortalecimiento de infraestructuras culturales estables, en cooperación con entidades financieras y fundaciones, buscando una mayor cobertura de la población.

69.- Revisar en profundidad la política en materia de promoción y desarrollo del deporte, no sólo con medidas legislativas sino con la puesta en marcha de planes coordinados con los sectores sociales y las Administraciones Públicas.

70.- Fomento de la Tauromaquia como expresión unida a la cultura andaluza, estableciéndose convenios con los Ayuntamientos andaluces para la creación de escuelas taurinas o el fomento de las ya existentes.

*Andalucía, 16 de Julio de 1.993*



**PARTIDO  
ANDALUCISTA**

SECRETARIA TERRITORIAL  
DE HUELVA